

**MODIFICACIÓN DE LA BOLSA DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS
2017/2018 DEL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE
ALZADA.**

De conformidad con la estimación del recurso de alzada interpuesto por D^a Ángeles de Lourdes Ríos Samaniego contra el acuerdo adoptado por la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz, en relación a la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2017/2018 del Área de Lengua Española, del Departamento de Filología, se modifica la puntuación de dicha candidata, otorgándole una puntuación de 10 puntos en la bolsa mencionada, alterándose el orden de prelación hecho que fue notificado al único afectado, al quedar, conforme al Reglamento para la Cobertura de las Necesidades Docentes Sobrevenidas de la Universidad de Cádiz en penúltimo lugar de los admitidos en bolsa, y admitiéndose dicha candidata en la bolsa del mencionado Área.

Cádiz, 25 de julio de 2018



Fdo: Armando Moreno Castro
Director de Personal